

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3893 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el Sección V liquidación 0000502/2012, referente al concursado "W. Canchales, S.L.", se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 24-1-2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 24 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130004431-1